

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Pleno Ordinario 8 de Julio de 2025

En las últimas semanas, algunos vecinos, que están preocupados por la instalación de una nueva antena 5G, han impulsado una movilización ciudadana que ha logrado reunir más de 1.300 firmas.

La alarma vecinal ha sido acompañada por una solicitud formal al área de Urbanismo, registrada el 16 de mayo del presente año. Sin embargo, ha transcurrido más de mes y medio sin respuesta institucional alguna. Esta falta de diligencia administrativa, especialmente en un tema sensible que afecta directamente al derecho a la salud y al entorno urbano, resulta inaceptable.

La propia Ordenanza Municipal Reguladora de las Infraestructuras Radioeléctricas (vigente en nuestro municipio), establece límites muy claros en cuanto a emisiones, ubicación, distancias mínimas y condiciones para su implantación. Además, prevé mecanismos de participación ciudadana como la Comisión Consultiva, que, a día de hoy, no ha sido convocada.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **Pregunta:**

- ¿Por qué no se ha dado respuesta, en más de mes y medio, a la instancia presentada por los vecinos en relación con la antena 5G?

- ¿Cumple la instalación prevista con todos los requisitos de la Ordenanza Municipal: distancia mínima de 100 metros a centros sensibles, plan de implantación con alternativas, estudios de emisión y control en tiempo real?
- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno Municipal convocar la Comisión Consultiva de Instalaciones de Telecomunicaciones, tal y como establece la ordenanza, para garantizar la participación vecinal en este proceso?

Génesis González García
Concejal Del Grupo Popular